



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : LADY STEFANNIE GOMEZ GALEANO
Ejecutado : EVER YOVANY MOSCOSO SARIEGO
Radicación : 2020-00245-00

Atendiendo la petición allegada por la parte actora y teniendo en cuenta que una vez verificado en el portal web del Banco Agrario, no hay dineros a disposición para el presente proceso, se ordena **requerir al pagador POLICIA NACIONAL**, para que a la mayor brevedad, se sirva informar la razón por la cual no ha continuado con los descuentos sobre el salario que devenga el demandado EVER YOVANY MOSCOSO SARIEGO con la C.C. N° 1.070.601.332, comunicado con nuestro oficio 00079 del 21 de enero de 2021.

Así mismo se requiere a la parte actora para que proceda a adelantar las gestiones necesarias tendientes a obtener respuesta de la referida entidad. OFICIESE con copia del mentado oficio.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **058** de 04 de diciembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario